



Xalapa, Ver., 15 de agosto de 2024  
Oficio: CTX-1317/2024

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E**

En relación a su solicitud de acceso a la información pública, presentada en esta Coordinación a mi cargo por vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **300560724000354**, y toda vez que la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa 2022-2025 tiene como uno de sus ejes rectores el principio de máxima publicidad en su gestión, facilitando a los particulares el ejercicio del derecho de acceso a la información en los términos establecidos en los artículos 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 121, 122, 123 y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 132, 134 fracción II, III, VII, 139, 140, 141, 142, 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito informarle lo siguiente:

**PRIMERO.-** En términos del artículo 134 fracción VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave; se requirió mediante oficio **CTX-1298/2024** de fecha 12 de agosto de 2024 a la **Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa** la información solicitada, obteniendo respuesta mediante oficio **IMMX/DG/DAV/750/2024** de fecha 15 de agosto de 2024, expedido por la Titular de la referida área, información que corre anexa al presente.

**SEGUNDO.-** En caso de inconformidad con la respuesta, no omito manifestarle que de acuerdo a la Ley de la materia, en sus artículos 153 y 156, usted tiene el derecho de interponer el recurso de revisión contra la presente respuesta ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en un plazo de 15 días hábiles, de que se haya tenido conocimiento o se ostente sabedor del mismo, anexando el acuse de recibido, esto con la finalidad de computar los plazos contados a partir de la recepción del presente.

Por último me permito informarle que este H. Ayuntamiento de Xalapa le refrenda el compromiso democrático con el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, por lo que la información que solicite relativa a las funciones de este sujeto obligado estará a su disposición.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Dr. Enrique Córdoba Del Valle**  
Coordinador de Transparencia



Xalapa Ver., 12 de agosto de 2024  
Oficio: CTX-1298/2024

**Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares**  
**Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa**  
**Presente**

Por medio del presente, me permito solicitarle de la manera más atenta su colaboración y apoyo, en aras de poder dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 300560724000354 la cual solicitó lo siguiente:

**“Solicito se me informe las capacitaciones que impartió el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa a público general y otras dependencias gubernamentales de los años 2022, 2023 y 2024. Solicito se anexen listas de asistencia cuidando la información personal de los asistentes de cada una de dichas capacitaciones. De igual forma solicito se anexe el nombre de quién imparte cada una de las capacitaciones, así como su formación académica y la justificación de por qué es apto para impartir dicha capacitación (experiencia o conocimientos sobre el tema). Anexar cuál es el objetivo de cada una de las capacitaciones y de qué manera se elige el tema de capacitación que se imparte.**

**Datos complementarios: INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE XALAPA”**

Aunado a lo anterior, como ya es de su conocimiento, deberá remitir dicha información dentro del término de tres días hábiles, a partir de la fecha de recepción del presente, con fundamento en los artículos 3 fracciones VII, XVI, XXXI y XXXII, 4, 9 fracción IV, 132, 134 fracciones II, III, VII y XVIII, 139, 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, es significativo subrayar que, si de la lectura de la solicitud de información usted advierte lo siguiente, lo haga de conocimiento del que suscribe:

- Si del estudio que realice a la solicitud de información que nos ocupa se advierte que dicha información no se encuentra en los registros o archivos de este Sujeto Obligado le ruego justifique y motive lo anterior a efecto de que se oriente al solicitante para que acuda ante otro sujeto obligado de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 fracción VII y 4, 7, 143 y 145 fracción III de la Ley de Transparencia, en un término de veinticuatro horas.
- Que los datos contenidos en la misma fuesen insuficientes o erróneos para atender la petición que nos ocupa, deberá informarlo a esta Coordinación en un plazo improrrogable de veinticuatro horas, a fin de que en términos del artículo 140 de la ley de la materia, se realice la prevención correspondiente al solicitante exhortándole a que aporte más elementos o corrija los datos originalmente proporcionados en su petición.
- En caso de requerir ampliación de plazo para dar respuesta, el plazo referido en el artículo 145 podrá ampliarse hasta por diez días más, deberá informar a esta Coordinación a mi cargo en un plazo de cuarenta y ocho horas siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas por Usted, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.



- Para el caso de que la información a proporcionar deba ser clasificada como reservada o confidencial, deberá comunicarlo a esta Coordinación a mi cargo en un plazo de cuarenta y ocho horas argumentando las causas de manera justificada y motivada de conformidad con los numerales 55, 65, 69, 70, 144 y 149 de la ley de la materia, para que dichas consideraciones sean presentadas al Comité de Transparencia.
- Si después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos del área a su cargo, se concluye que la información que requiere el solicitante es inexistente o no es de su competencia, deberá comunicarlo a esta Coordinación a mi cargo en un plazo de cuarenta y ocho horas atendiendo los artículos 7, 150 y 151 de la ley de la materia, con la finalidad de que dicha manifestación de inexistencia o de incompetencia sea presentada al Comité Transparencia.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier comentario, duda u orientación al respecto. Con el agradecimiento por la oportuna y eficaz colaboración que el área a su digno cargo realice en el cumplimiento a la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

**Atentamente**

**Dr. Enrique Córdoba Del Valle**  
**Coordinador de Transparencia**

Dr. ECV/-jcuF-CTX-1298/2024



Xalapa, Enríquez, agosto 15 de 2024  
Oficio número IMM/DG/DAV/750/2024

**Dr. Enrique Córdoba del Valle**  
Coordinador de Transparencia del H. Ayuntamiento  
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 4, y 11, fracción XVI de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9, fracción XXXV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, me dirijo en atención a su oficio número: **CTX-1298/2024**, en el que se requiere la colaboración y apoyo para dar respuesta a la solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 300560724000354, en la que requiere lo siguiente:

**“...Solicito que se informe las capacitaciones que impartió el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa a público general y otras dependencias gubernamentales de los años 2022, 2023 y 2024. Solicito se anexen listas de asistencia cuidando la información personal de los asistentes de cada una de dichas capacitaciones. De igual forma solicito se anexe el nombre de quién imparte cada una de las capacitaciones, así como su formación académica y la justificación de por qué es apto para impartir dicha capacitación (experiencia o conocimientos sobre el tema). Anexar cuál es el objetivo de cada una de las capacitaciones y de qué manera se elige el tema de capacitaciones que se imparte.”(sic).**



Av. Ávila Camacho #220, Col. Centro. C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz. Tels. 228 841 4010 y 228 165 0996

**Trabajo**  
y transparencia

*Joy*



Debido a lo anterior, a través de la Lcda. Esmeralda Rafael Martínez, Enlace de Transparencia de este Instituto, se requirió a la Subdirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Municipal de las Mujeres, la información correspondiente, misma que fue cumplimentada mediante el oficio interno número IMMX/INPEGE/010/2024, signado por la Mtra. Mary Miyoshi Pedroza García; el cual se agrega para solventar la información requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares**  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres

ERM



Av. Ávila Camacho #220, Col. Centro. C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz. Tels. 228 841 4010 y 228 165 0996

**Trabajo**  
*y transparencia*



Xalapa-Enríquez., Ver., a 14 de agosto de 2024  
Oficio No. IMM/INPEGE/010/2024

**LCDA. ESMERALDA RAFAEL MARTÍNEZ  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE XALAPA  
P R E S E N T E**

Hago referencia a la **Tarjeta No. DAV/46/2024**, mediante la cual solicita dar respuesta al oficio **CTX-1298/2024**, signado por la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento, relativo la solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **300560724000354**.

De conformidad con las atribuciones que tiene la Subdirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género de este Instituto, doy atención a la solicitud de acceso a la información pública en los siguientes términos:

1. Con relación a las capacitaciones impartidas por el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, se presenta un resumen de la cantidad de actividades realizadas durante los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, se desarrollaron 72 a dependencias gubernamentales y 35 al público en general. Para el año 2023, estas cifras aumentaron a 94 para entidades públicas y 48 al público general. En 2024, hasta la fecha en curso se han desarrollado 77 dirigidas a entidades públicas y 2 para público en general.
2. En cuanto a las listas de asistencia, se han tomado las medidas necesarias para garantizar la protección de la privacidad de las personas asistentes. La información se conserva en un formato que asegura la confidencialidad y se pone a disposición la versión pública de quienes deseen consultarla en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa (IMMX), para lo cual, debe someterse a la versión pública de acuerdo al comité y para su replica contará con un costo que deberá ser absorbido por la persona





solicitante.

Por lo cual se hace del conocimiento que la información consta de 803 hojas, cuyo costo de reproducción está fundamentado en el artículo 62, fracción I del Código de Derechos para el Estado de Veracruz, y hecho el pago correspondiente y previa acreditación del mismo, deberá acudir a las instalaciones que ocupa este instituto, sito en la Av. Manuel Ávila Camacho No. 220, col. Centro, en horario de 9 a 3 p.m. con la persona servida pública Mary Miyoshi Pedroza García, subdirectora de Institucionalización de la Perspectiva de Género, quien le dará atención a la solicitud y puesta a disposición de la información.

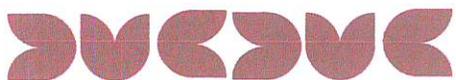
3. Respecto a los datos sobre las personas capacitadoras, se adjunta la información relativa a los nombres de quienes las impartieron, especificando su formación académica; justificando con ello, su competencia para ofrecer dichos temas.
4. Así mismo, se proporciona una descripción detallada del objetivo de las capacitaciones, destacando que los temas son programados de acuerdo a las solicitudes.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración adicional que pueda surgir.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MARY MIYOSHI PEDROZA GARCÍA  
SUBDIRECTORA DE INSTITUCIONALIZACIÓN  
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

c.c.p Archivo  
MIMPG



Av. Manuel Ávila Camacho 220, Col. Centro. C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz. Tels. 2288414010 y 2281650996

**Trabajo**  
*y transparencia*



## CAPACITACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE XALAPA

En el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, contamos con personas altamente capacitadas en el enfoque de la Perspectiva de Género. Cada una de las facilitadoras que imparten nuestros cursos y talleres posee una sólida formación académica, complementada con estudios especializados y experiencia práctica en el tema.

Esto garantiza que las capacitaciones no solo sean pertinentes y actualizadas, sino que también respondan a las necesidades de las personas participantes, promoviendo un aprendizaje significativo, impulsando el empoderamiento y la equidad de género, respaldado por el conocimiento y la experiencia de nuestras instructoras.

TEMA	NOMBRE DE QUIEN PUEDE IMPARTIR
Conceptos Básicos de Igualdad de Género	Zaira F. Del Toro Olivares <i>Licenciatura:</i> En Pedagogía <i>Maestría:</i> Docencia y Evaluación Educativa <i>Especialidad:</i> Políticas Públicas con Perspectiva de Género <i>Seminario:</i> Políticas Públicas con Perspectiva de Género. <i>Certificación:</i> Ec0308 y Asesora para la Implementación del Código de Conducta Nacional para la Prevención de las Niñas, Niños y Adolescentes. <i>Diplomados:</i> Gobernanza, Derechos humanos, Empoderamiento, Liderazgo, Lengua de señas etc.
Tipos y Modalidades de Violencia	Zaira F. Del Toro Olivares
Hostigamiento y Acoso Sexual y Hostigamiento y Acoso Laboral por razones de Género.	Zaira F. Del Toro Olivares
Violencia Laboral	Zaira F. Del Toro Olivares
Violencia Digital	Ana Teresa Morales Rodríguez <i>Doctora</i> en Investigación Educativa <i>Maestra</i> en Computación Aplicada por el LANIA <i>Licenciada</i> en Informática por la Universidad Veracruzana. Miembra: -Sistema Nacional de Investigadores





	- Redes nacionales como la Red de Humanidades Digitales (RedHD) -Las Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES) -Red de Literacidad Digital en la Universidad (RedLDU).
Violencia Simbólica	Zaira F. Del Toro Olivares
Lenguaje Incluyente y No Sexista	Zaira F. Del Toro Olivares
Empoderamiento de la Mujer 8M	Zaira F. Del Toro Olivares
Servicios del Instituto Municipal De las Mujeres de Xalapa	Zaira F. Del Toro Olivares
Aborto seguro, Interrupción Legal e Interrupción Voluntaria	Xchel Salmerón Quiroz <i>Licenciatura</i> Psicología Cursos: Protocolos de atención a la violencia de género <i>Integrante:</i> Facilitadora dentro del programa de violencia de género.
Madres Rebeldes	Zaira F. Del Toro Olivares
Deconstruyendo Masculinidades	José Manuel Vázquez Guadarrama <i>Licenciatura:</i> Psicología <i>Maestría:</i> Salud, Arte y comunidad <i>Especialización:</i> Masculinidades, Poblaciones que viven y habitan las calles <i>Integrante:</i> Facilitador de grupos de reeducación para hombres.
Primeros Auxilios Psicológicos	Alina Dolores García González <i>Licenciatura:</i> Derecho <i>Maestría:</i> Gestión -Educativa -Seguridad Pública y Políticas Públicas <i>Especialización:</i> Psicología clínica y formación psicoterapéutica <i>Certificación:</i> terapeuta holística
Estrategias para Fortalecer la Inteligencia Emocional	Isliá Orellán Cerrillo <i>Licenciatura:</i> Psicología <i>Diplomados:</i> Terapia racional emotiva, intervención en crisis, tanatología; pérdidas y duelos y psicoterapia infantil.
Reconstrucción de la Autoestima y Autoconcepto	Jennifer Michelle Carballo Palafox <i>Licenciatura:</i> Psicología <i>Diplomados:</i> Intervención en crisis
Herramientas para tener una Comunicación Asertiva	Hilda Gabriela Galindo Solano <i>Licenciatura:</i> Psicología - <i>Diplomados:</i> Psicoterapia infantil. -Intervención en Crisis <i>Experiencia:</i> trabajando con mujeres en la orientación



	psicológica en temas de violencia de género, ocupando para la orientación la perspectiva de género.
Taller de Autocuidado	Abigail Blancas Lumbreras <i>Licenciatura:</i> Psicología <i>Maestría:</i> Psicoterapia infantil Diplomados: -Inteligencia Emocional -Psicoterapia Infantil
Taller vivencial "El Árbol de Mi Vida"	Alina Dolores García González
Marco Jurídico de los D.D.H.H	Zaira F. Del Toro Olivares
Grupos Reflexivos para Mujeres	Xchel Salmerón Quiroz
Taller de Hombre a hombre, resignificando nuestro género.	Mario Torres Osorio <i>Licenciatura:</i> Trabajo social <i>Maestría:</i> Prevención de Adicciones <i>Especialización:</i> Terapia Familiar sistémica <i>Experiencia:</i> Facilitador en constelaciones familiares. -Centros de integración Juvenil, atención y

